

Buenos Aires, 22 de abril de 1975.-

En atención a lo informado a fs. 10 por la Dirección Administrativa y Contable, modifícase la Resolución N° 129/75, disponiendo:

1°) Crear un (1) cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) en el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales.

2°) Autorizar a la Dirección mencionada a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" hasta tanto se efectue la reestructuración presupuestaria correspondiente y pueda tomarse el crédito proveniente de la congelación de la vacante de agente contratado en la dependencia citada, por renuncia de Ramón Dick Albornoz.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

MANUEL ARAUZ CASTEA

ES COPIA

AGUSTIN DIAZ BIALET

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATTA

  
EDUARDO J. VOCOS CONESA  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION